

Tendencias en la constitución y disolución de las uniones en Cuyo (1947-2001).

Viviana Masciadri.

Cita:

Viviana Masciadri (2007). *Tendencias en la constitución y disolución de las uniones en Cuyo (1947-2001)*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/84>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/dxZ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Tendencias en la constitución y disolución de las uniones en Cuyo (1947-2001)

Viviana Masciadri
CONICET (CEA/UNC)

Este trabajo tiene el propósito de realizar una descripción del estado conyugal de la población de 15 años y más según estado conyugal. A partir de la utilización —como fuente de datos— de los Censo Nacionales de Población se aplican técnicas de análisis demográfico que hacen mención al volumen, al crecimiento y la estructura de la población total y según estado conyugal, esto es, se estima la variación intercensal de la población en cuestión y se analiza el cambio en la composición de la población según estado conyugal. Para la descripción de la población en pareja se utiliza su distribución según forma de la unión así como el porcentaje de cohabitantes por grupos de edad y sexo. Para el análisis de la población sin pareja se emplea su distribución según estados como así también el índice de masculinidad y de femineidad de solteros, el porcentaje de alguna vez unidos y la probabilidad de estar separados/divorciados en t según grupos de edad y sexo. La importancia del estudio consiste en arrojar, como resultado, un análisis pormenorizado de las tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en esta región de la Argentina.

Introducción

Según el diccionario demográfico multilingüe¹ “el estudio de la nupcialidad comprende, principalmente, el de los fenómenos cuantitativos que resultan de la existencia de matrimonios o uniones legítimas, es decir, de uniones entre personas de diferente sexo, realizadas en la forma prevista por la ley o por la costumbre y que confieren a las personas involucradas determinados derechos y obligaciones”. El análisis de la frecuencia de los acontecimientos constituidos por tales matrimonios, y por las disoluciones de las uniones, proporciona la base para los estudios sobre nupcialidad. Adicionalmente, pueden estudiarse las uniones consensuales primordialmente en las sociedades donde éstas son frecuentes.

Las fuentes que se adaptan al estudio de la nupcialidad provienen de registros de matrimonios, separaciones legales y divorcios que pueden o no existir como estadísticas oficiales en un país. Además, se consideran como estadísticas oficiales apropiadas las referidas a la distribución de la población por estado civil, conyugal o situación de pareja provenientes de censos y/o encuestas autorizadas.

En la Argentina, se debe admitir que es posible estudiar la nupcialidad sólo de manera fragmentaria sea por la irregularidad en la publicación de las estadísticas sobre matrimonios, la prácticamente nula existencia de datos sobre divorcio o por la falta de continuidad de los censos y de la manera de recoger la variable estado civil/conyugal/situación de pareja. Al tiempo que el uso de datos

¹ IUSSP-CELADE, *Diccionario Demográfico multilingüe*, Versión en español —a cargo de Guillermo Macció— Bélgica., párr. 501, 1959.

provenientes de encuestas², referidos a la variable estado civil/conyugal, se encuentra limitado por la representación estadística de los mismos.

Los estudios regionales no escapan a estas observaciones. Por lo tanto, este estudio persigue un objetivo muy limitado: mostrar algunos cambios en las características demográficas de la población cuyana a través, básicamente, de los últimos cinco censos levantados en la Argentina. Como un objetivo central se propone describir la estructura conyugal con el objeto de apreciar elementos que muestren la necesidad de realizar estudios específicos con el fin, por ejemplo, de desarrollar programas de apoyo a distintos sectores sociales implicados en las transformaciones de las organizaciones conyugales de hoy.

Antes de arribar a los objetivos principales del trabajo se considera necesario situar a la región en el contexto nacional teniendo en cuenta volumen y crecimiento de la población. Resulta relevante, también, considerar las variaciones de la estructura por sexo y edad como elementos coadyuvantes a las variaciones en ciertos indicadores referidos a la nupcialidad.

En suma, el escrito se encuentra estructurado en secciones que hacen, en primer término, a ésta la presentación y en último, a los comentarios finales. En el medio se considera, en primer término, el crecimiento y los cambios en el volumen de la población del total del país y de las regiones³ que lo conforman en el período 1895-2001 utilizando los censos nacionales de población. En segundo lugar, para Cuyo, se examina: a) a partir de información censal, período 1947-1991, la distribución de la población según estado conyugal, población en pareja y sin pareja mediante el uso distribuciones según estados e indicadores como el porcentaje de cohabitantes, el índice de masculinidad y de femineidad de solteros, el porcentaje de alguna vez unidos y la probabilidad de estar separados/divorciados en t ; b) a partir de estadísticas de matrimonios y censos, indicadores de nupcialidad como la tasa bruta de nupcialidad (1910-1999), índices de primonupcialidad referidos al año 1960 y SMAM⁴ (1950, 1960, 1980, 1990, 1991, 2001 y período 1950-60, 1980-90 y 1991-01). En el análisis realizado prima la visión sincrónica que permite dilucidar elementos aislados que podrían haber configurado, en alguna medida, las tendencias demográficas recientes en la nupcialidad de la región.

Por último, es necesario mencionar que este texto es un resultado parcial de la investigación denominada *Constitución y disolución de las uniones en la Argentina (1947-2001)*, antecedente inmediato del mismo.

² Es el caso de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), por ejemplo. En este instrumento no todos los estados civiles/conyugales tienen la misma confiabilidad, es decir, los coeficientes de variación (CV) varían según regiones, provincias, sexo, condición de actividad, etc.

³ Se utilizan las regiones definidas por INDEC:

⁴ Singulate mean age at marriage.

Argentina y regiones: volumen y crecimiento anual medio

La población argentina, a lo largo de los últimos 132 años, ha experimentado importantes modificaciones en su volumen y composición por sexo. El volumen de esta población, en el año 1869, se limitaba a aproximadamente 1.830.000 habitantes. Dicha cantidad se modificó progresivamente a causa, primero, del gran flujo migratorio de ultramar recibido preferentemente a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Seguidamente, comenzó a cobrar cierto peso el crecimiento natural de la población pasados, principalmente, los años treintas. De esta manera se arribaba, en términos muy simplificados, a una población de aproximadamente 16.000.000 de habitantes alrededor de 1950. Hasta aquí las tasas intercensales de crecimiento muestran un acentuado incremento: 30,5, 35,1 y 21,2 por mil para los períodos 1869-1895, 1895-1914 y 1914-1947 respectivamente. El punto de inflexión que representa el período 1895-1914 para el progresivo incremento de la tasa de crecimiento de la población argentina, marca una tendencia descendente que sólo es trastocada por la medida registrada en el período 1970-1980. Posteriormente, la marcada caída de este indicador se debe —en suma— al descenso de la natalidad, la emigración y la disminución de las inmigraciones de países limítrofes.

Según estimaciones de los censos nacionales, el volumen de la población argentina pasó de 15.893.827 habitantes en 1947 a 20.013.793 habitantes en 1960. Diez años después, el censo de 1970 arrojó un total de 23.390.050 habitantes y, en 1980, fueron enumerados 27.949.480 habitantes. En 1991, el censo de población y vivienda arrojó un total de 32.615.528 habitantes. En el año 2001, el volumen alcanzado por la población argentina ronda los 36.260.130 habitantes, siendo la composición por sexo inversa a la registrada en el año 1869. En efecto, el índice de femineidad es elocuente: 95 y 105 mujeres por cada hombre en los años 1869 y 2001 respectivamente, inversamente, 105 y 95 hombres por cada mujer en los mismos años consignados. El año que marcó el cambio en la composición por sexo de la población argentina fue 1960, ciclo donde los efectivos femeninos y masculinos se equipararon decreciendo, posteriormente, la cantidad de hombres y aumentando la de mujeres.

La distribución de la población por regiones muestra de cerca los cambios que, en este país, se sucedieron dado un determinado modo de apropiación de la riqueza natural —que ha sido puesta al servicio del progreso de la economía de libre mercado mundial. Hasta el año 1914, la región pampeana era la protagonista principal del asentamiento de la población del país debido a la expansión del modelo agro-exportador. En 1914, se observa la caída del peso relativo de la población que residía en la región noroeste —acaecida desde los comienzos del proceso de organización nacional que apoyó la migración masiva de población de origen europeo y que trajo consigo, paulatinamente, la pérdida de la jerarquía

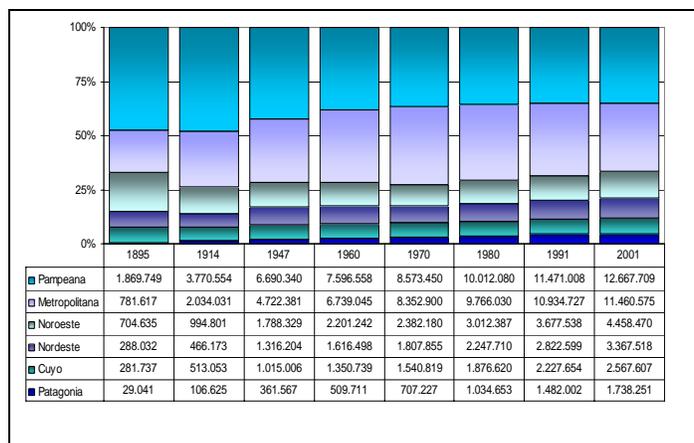
que esta región había retenido históricamente.

Asimismo, la población asentada en la región metropolitana aumentó su volumen restando importancia a la registrada en la región pampeana. A partir de los años setenta, las áreas pampeana y metropolitana alcanzaron similares volúmenes de población, esto es, 8.573.450 y 8.352.900 respectivamente. Sin embargo, las tasas de crecimiento anual medio de las regiones anteriormente analizadas muestran importantes decrementos al final del período establecido: 4,5 y 9,5 por mil para la región metropolitana y la pampeana respectivamente. El gran descenso observado en la región metropolitana se origina en la tasa de crecimiento negativo registrada en el período 1991-2001 en la Ciudad de Buenos Aires (-6,3 por mil) y no en el descenso de la tasa correspondiente a los partidos del Gran Buenos Aires (8,2 por mil). En síntesis, la región metropolitana que en 1895 reconocía entre sus habitantes un número de 781.617, pasó a tener, en 1947, un total de 4.722.381 habitantes. A principios del siglo XXI, según datos del censo 2001, esta región cuenta con 11.460.575 de pobladores. En cambio, la región pampeana, que en 1895 concentraba a 1.869.749 habitantes, en el año 1947 pasó a tener 6.690.340 y 12.667.709 en el año 2001.

La zona que más decreció en este proceso fue el noroeste puesto que en 1895 representaba un 18% de la población del país, y a principios del siglo XXI sólo concentra un 12% de la misma, si bien, en términos absolutos, pasó de 704.635 habitantes —fines del siglo XIX— a 4.458.470—en el año 2001—. La región nordeste no ha modificado sustancialmente el peso relativo de su población respecto al conjunto del país. Menos lo ha hecho Cuyo, que representa alrededor del 7% del total de la población argentina a lo largo de todo el período. No sucede lo mismo con la región patagónica que incrementó su importancia relativa, pasando de un 0,7% en 1895 a un 4,8% en el año 2001.

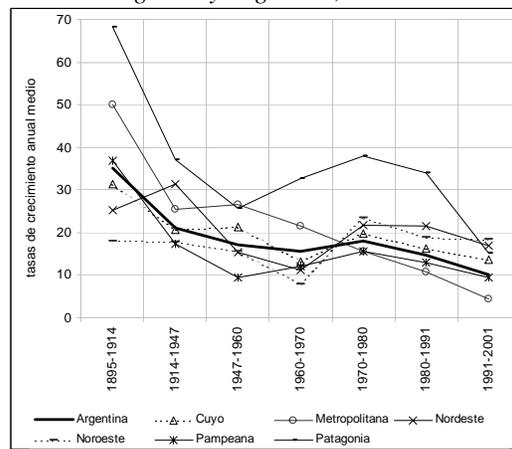
La evolución de las tasas de crecimiento anual medio permiten reflejar mejor los cambios producidos en las diferentes regiones que lo conforman. Las tasas correspondientes al período 1895-1914 responden al arribo masivo de inmigrantes de origen europeo, los que impulsaron el crecimiento poblacional de las regiones patagónica y metropolitana preferentemente. En la Patagonia fueron Santa Cruz (117,5 por mil), Chubut (95 por mil), Tierra del Fuego (87 por mil) y Río Negro (80 por mil) las provincias que experimentaron el mayor crecimiento poblacional del país. También recibieron un importante caudal migratorio las provincias de Chaco (78 por mil), Formosa (73 por mil), La Pampa (72 por mil), Mendoza (46 por mil), Santa Fe (43 por mil) y Córdoba (39 por mil). Los partidos del Gran Buenos Aires crecieron a un ritmo de 71 personas por año y la Capital a una tasa anual de 45 por mil.

Gráfico 1
Composición de la población según regiones
Argentina, 1895-2001



Fuente: CNPV, elaboración propia.

Gráfico 2
Tasas de crecimiento anual medio
Regiones y Argentina, 1895-2001

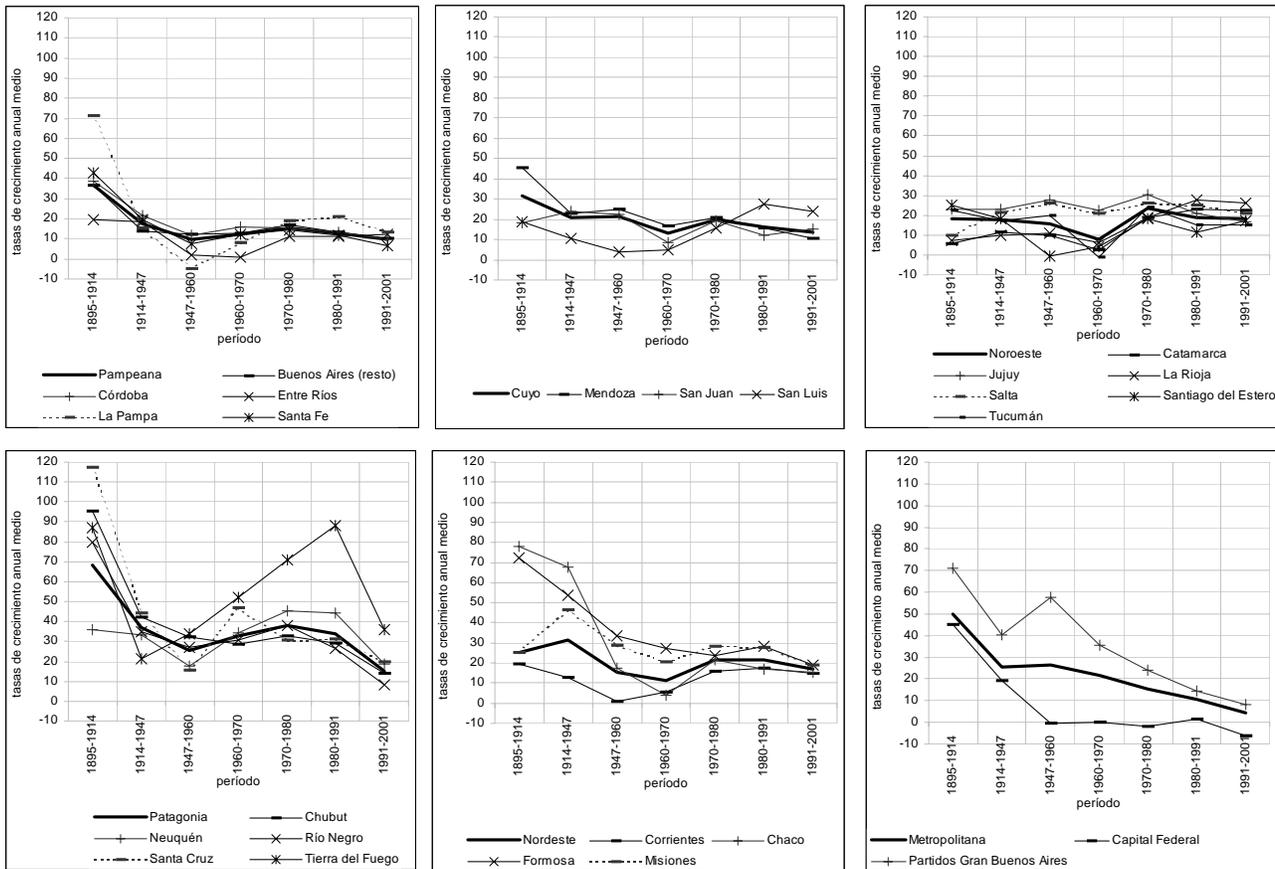


En el período 1914-1947, las regiones que registraron un crecimiento poblacional superior al promedio nacional fueron Patagonia (35 por mil), Nordeste (32 por mil) y área metropolitana (26 por mil), que vieron impulsar sus tasas a causa de las últimas oleadas migratorias que arribaron a estas latitudes provenientes de ultramar. Patagonia, alrededor de 1947, alcanzó los 361.567 habitantes y Nordeste, 1.316.204 habitantes. En el área metropolitana, la cantidad de habitantes ascendió a los 4.722.381 habitantes como se marcó previamente. Es pertinente resaltar las elevadas tasas de crecimiento registradas en las provincias de Chaco (68 por mil), Formosa (54 por mil) y Misiones (46 por mil) (gráfico 3).

En el período 1947-60, el crecimiento promedio del país fue superado únicamente por tres regiones: Cuyo (21,3 por mil), Metropolitana (26,6 por mil) y Patagonia (25,6 por mil). En la región cuyana fueron Mendoza y San Juan⁵ las que marcaron esta tendencia con tasas de 25 por mil y 21 por mil respectivamente, al tiempo que San Luis experimentó un crecimiento exiguo (4 por mil). El área metropolitana aumentó su caudal poblacional sólo en los partidos del Gran Buenos Aires —producto de las migraciones internas impulsadas por el modelo de sustitución de exportaciones—, fenómeno que se vio reflejado en una tasa de 58 por mil sólo superada por el crecimiento experimentado en el período 1895-1914 (gráfico 3). Las provincias patagónicas que, en este período, registraron un crecimiento por encima de la media regional fueron: Tierra del Fuego (34 por mil), Chubut (32 por mil) y Río Negro (27 por mil).

⁵ A pesar del trágico saldo de muertos que ocasionó el terremoto de 1944 y que devastó la ciudad Capital de esta provincia.

Gráfico 3. Tasas de crecimiento anual medio por regiones y provincias, período 1895-2001



Fuente: CNPV, elaboración propia.

En el período 1960-70, únicamente Patagonia y Metropolitana superaron la media nacional de crecimiento anual con tasas de 33 por mil y 21 por mil respectivamente (gráfico 3). En la primera, sobrepasan la media regional Tierra del Fuego (52 por mil) y Santa Cruz (47 por mil) y en la segunda, los partidos del gran Buenos Aires (36 por mil).

Durante la década comprendida entre 1970 y 1980, la tasa de crecimiento nacional experimentó un incremento pasando de 15,5 por mil a 17,9 por mil. Dicha subida se debió a aumentos en las tasas regionales de Patagonia (38 por mil), Noroeste (23,5 por mil), Nordeste (21,8 por mil) y Cuyo (19,7 por mil). La región pampeana también experimentó un ascenso en su tasa, aunque no alcanzó a superar la media nacional. En Patagonia, fueron Tierra del Fuego (71 por mil) y Neuquén (46 por mil) las que mostraron incrementos en sus tasas de crecimiento respecto a las registradas en años anteriores. En el Noroeste, superaron el crecimiento regional Jujuy (30 por mil) y Salta (26 por mil) producto de un efecto que combina migraciones internas y de países limítrofes. En el Nordeste, se destaca la tasa de Misiones (29 por mil) y en Cuyo, las tres provincias muestran un leve incremento aunque resulte más evidente en San Luis.

Entre 1980 y 1991 se retomó la tendencia descendente de la tasa nacional (14,6 por mil), quedando por encima Patagonia (34 por mil), Nordeste (22 por mil), Noroeste (20 por mil) y Cuyo (16 por mil). En la Patagonia, Tierra del Fuego registra una tasa de 88 por mil que refleja las grandes disparidades intra-regionales. Neuquén también sobrepasó la media de esta región aunque con una tasa de 44 por mil. En el Nordeste, Misiones y Formosa exhibieron tasas cercanas a 28 por mil —superiores a la media regional—. En el Noroeste, La Rioja (28 por mil), Salta (25 por mil), Catamarca (23 por mil) y Jujuy (21 por mil) superaron el crecimiento medio poblacional de la zona. En Cuyo, sólo lo hizo San Luis (27 por mil).

Entre 1991-2001 la tasa nacional (10 por mil) continuó cayendo empujada por las menguas registradas, preferentemente, en las áreas metropolitana —que de una tasa de 10.7 por mil correspondiente al período 1980-1991 pasó, en el período de referencia, a una de 4.5 por mil— y patagónica —que mostró un descenso en sus tasas de 34 a 15 por mil en los períodos 1980-1991 y 1991-2001 respectivamente— (gráfico 2). Si bien se observa una convergencia hacia el promedio nacional, las diferencias entre provincias aún persisten (gráfico 3). Tierra del Fuego (36 por mil), San Luis (24 por mil), Catamarca (22 por mil), Salta (21 por mil) y Santa Cruz (20 por mil) evidencian un mayor crecimiento poblacional. Las áreas y provincias que, en este período, se encuentran por debajo de la media nacional son el área pampeana (9,5 por mil) y Córdoba (9,8 por mil), Río Negro (8,3 por mil), partidos del Gran Buenos Aires (8,2 por mil), Santa Fe (6,6 por mil) y Capital Federal (-6,3 por mil).

Finalmente, desde el punto de vista de la distribución espacial de la población, resulta de interés destacar que actualmente poco menos de la mitad de los habitantes de la Argentina viven en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires que, en conjunto, ocupan sólo un 11 por ciento de la superficie total del territorio nacional. Esta proporción se ha mantenido casi intacta en el período 1960-2001. En consecuencia, en el año 1960, el 49% residía en Capital Federal y provincia de Buenos Aires descendiendo este guarismo a 46% en el año 2001.

Cuyo: estructura por sexo y edad

La región cuyana es una de las menos pobladas de la Argentina y sólo supera, en este aspecto, a la Patagonia. Esta zona, en el período 1947-2001, ha experimentado cambios que muestran un paulatino pero muy lento achicamiento por la base, que aparece interrumpido por un incremento en los nacimientos correspondientes al período 1975-1980 que no quebró la tendencia al cambio mencionado.

En el año 1947, esta región contaba con 1.015.006 habitantes, siendo las estructuras por edad y sexo de las poblaciones de San Juan y de San Luis algo más jóvenes que la de Mendoza. De acuerdo a

las pirámides de población, Mendoza registró en el censo de 1947 un excedente de varones en el grupo de edad 20-24 que podría responder a movimientos migratorios. A su vez, el grupo masculino comprendido entre los 25-29 años correspondiente a San Luis, muestra una proporción algo escasa.

En el mencionado año censal —a sólo tres del terremoto que arrasó la ciudad de San Juan⁶— llama la atención la caída en la razón de masculinidad que se produce en el grupo 15-19 (1928-32) años. Este problema puede provenir de una experiencia de mortalidad y/o emigración particular. Aunque también puede originarse en la mala declaración de la edad de las mujeres debido a que en el mismo grupo se registra idéntico comportamiento en Mendoza.

Los abultados índices de masculinidad (gráfico 4) del año 1947 indican, tanto para San Juan como para Mendoza, una mayor proporción de hombres, que se acentúa entre los 35-64 años de edad (cohortes 1883-87, 1888-92, 1893-97, 1898-02, 1903-07 y 1908-12). Por el contrario, en San Luis, las fluctuaciones en los índices son un tanto irregulares aunque también muestran mayores proporciones de hombres entre los 35 y los 59 años en comparación a los grupos 25-29 y 30-34 años de edad.

En 1960, la población cuyana ascendió a 1.350.739 habitantes habiendo caído, sustancialmente, los índices de masculinidad, lo que posiblemente corresponda a desplazamientos de población. Al respecto, se destaca San Juan que parece haber estado sujeta a emigraciones en el grupo de edad 20-24 años.

En 1970, la distribución por edades y sexo estrechó su base respecto de 1960. Según datos publicados del censo de 1970, la población ascendió a 2.323.050 personas. Los índices de masculinidad indican problemas en la distribución por edad y sexo de la población. En efecto, la razón de masculinidad registrada en el grupo 0-4 años para la provincia de San Juan es inadecuada, no obstante la información no fue corregida. Por otra parte, las fluctuaciones observadas en el índice de masculinidad también podrían indicar movimientos migratorios selectivos en los grupos de edades centrales —como señalan ciertos antecedentes.

Transcurrida una década, la población regional descendió a un volumen de 1.876.620 habitantes, mostrando un leve ensanchamiento en la base. Al igual que en el período 1965-70, San Juan continuó perdiendo población⁷. En el período 1975-80, se sumaron a esta tendencia Mendoza y San Luis⁸. Esto se observa en las razones de masculinidad, principalmente la referida al grupo 20-24 años

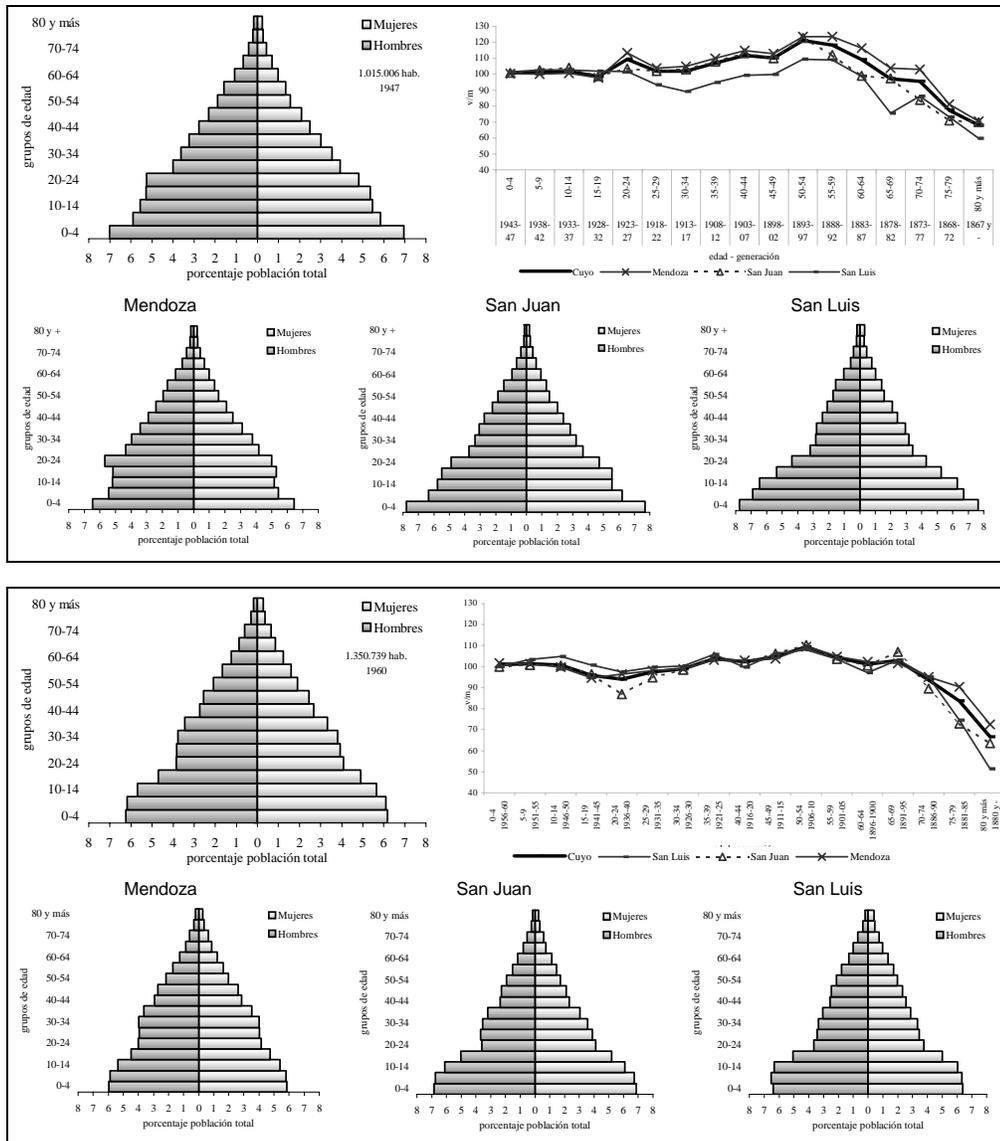
⁶ No se conoce, con exactitud, la cantidad de muertes que produjo esta catástrofe puesto que el sismo acabó con el 90% de la estructura edificada y el registro civil de la ciudad no fue la excepción. Por lo general, se habla de 10.000 muertes como cifra oficial pero otras estimaciones hablan de 5.000 muertos y 15.000 heridos. Sea como fuere, estas cifras la transforman en la mayor catástrofe natural soportada por los argentinos a lo largo de todo el siglo XX. Se recuerda que en el censo de 1914 fueron enumeradas en la provincia 119.252 personas y en 1947 la población pasó a ser de 261.229 personas.

⁷ Se recuerda el terremoto del año 1977 que afectó, principalmente, a la población de Caucete, si bien provocó temor en la población en su conjunto. El sismo produjo daños importantes en casi toda la provincia de San Juan, especialmente en la ciudad de Caucete, donde murieron 65 personas. También causó leves pérdidas en la zona norte del Gran Mendoza. Cfr. <http://www.inpres.gov.ar/seismology/seismology/Historic/hist.panel.htm>

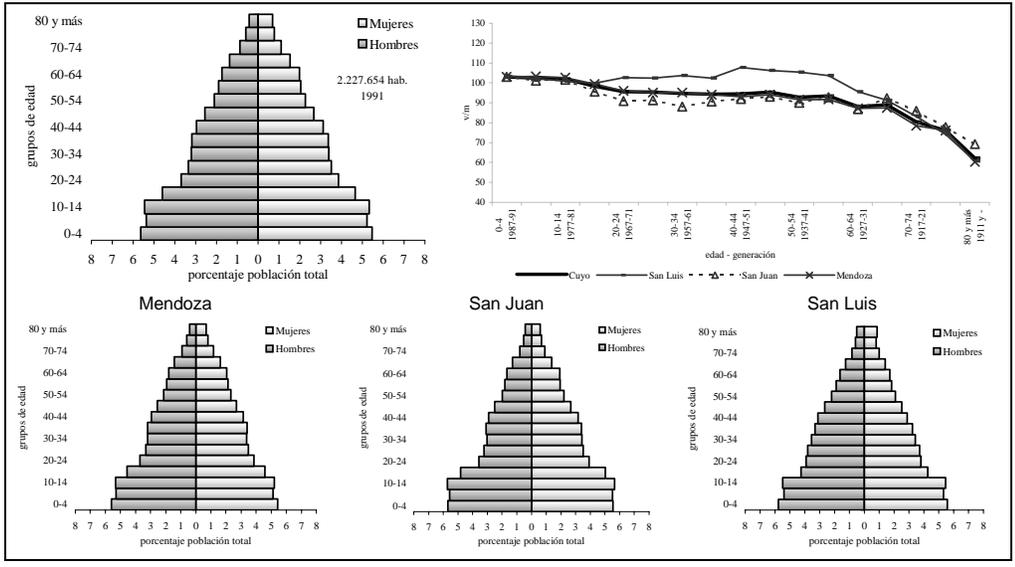
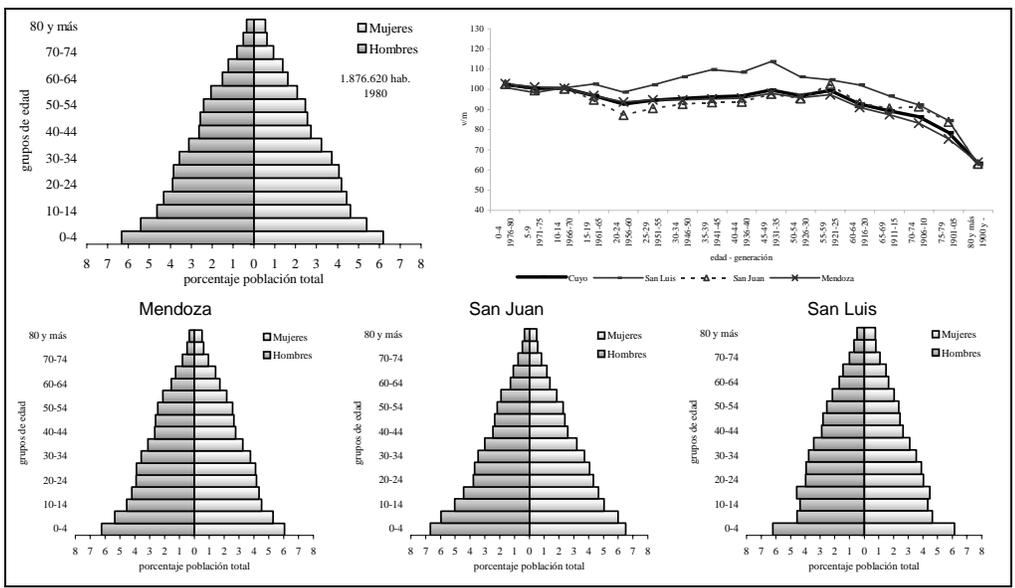
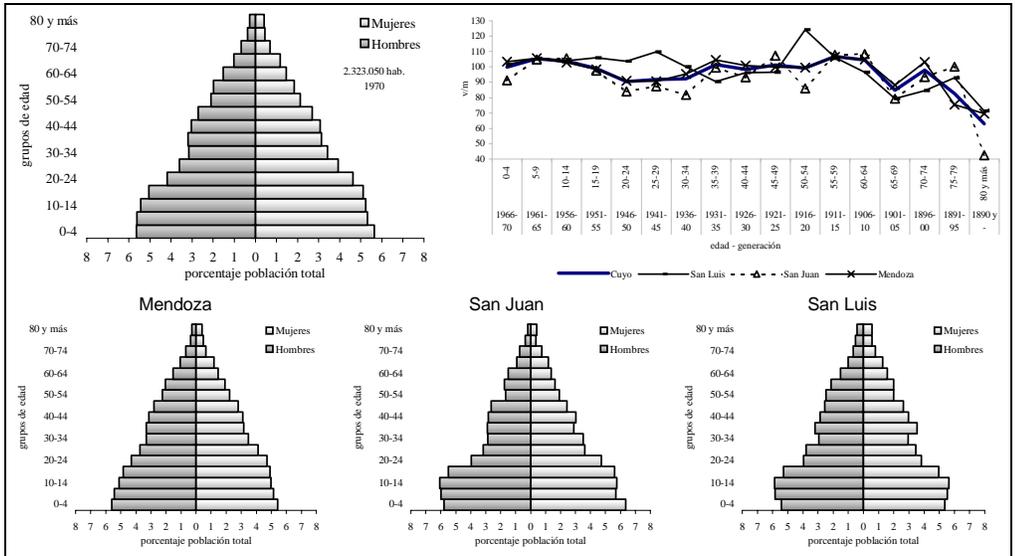
⁸ La siguiente tabla —que remite al trabajo denominado *La migración interna en la Argentina, período 1975-1980* realizado por Elizalde y Macció— muestra la distribución de los saldos netos migratorios en el período 1965-70 y 1975-80

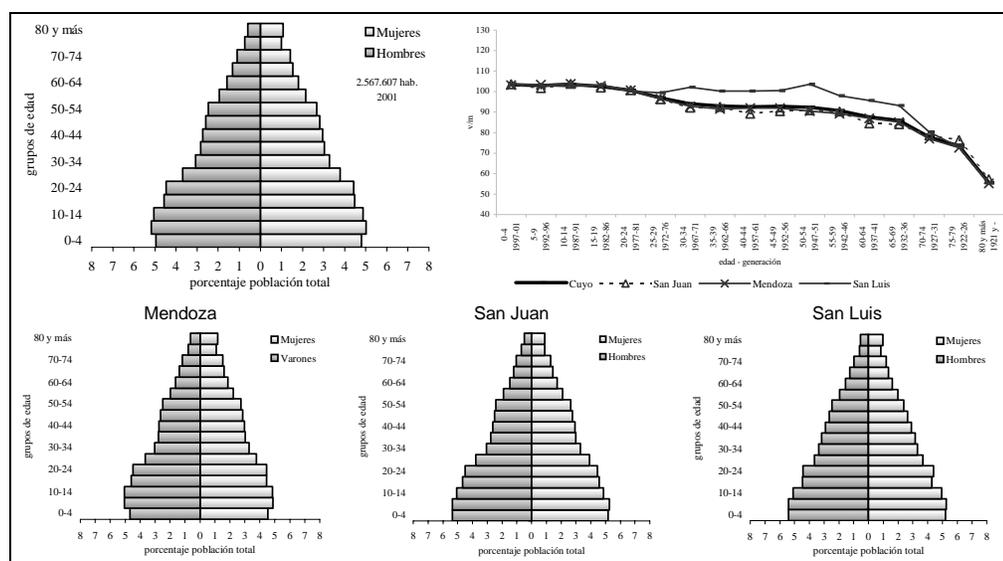
de edad. Sin embargo, en el grupo 40-49 y 55-59 años se perciben algunos abultamientos en los índices que indicarían efectos de cohorte que ameritarían ser investigados en las tres provincias cuyanas. En San Luis, el grupo 15-19 (1961-65) muestra un abultamiento particular que desaparece de la distribución registrada en el siguiente censo (grupo 25-29 años).

Gráfico 4. Distribución de la población por edad y sexo por grupos quinquenales de edad. Cuyo, años 1947, 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001



	1965-70	1975-80
País	575.600 (100,0)	225.018 (100,0)
Mendoza	+0,6	-3,5
San Juan	-3,9	-7,6
San Luis	+1,5	-1,2





Fuente: CNPV, elaboración propia

En 1991, Cuyo concentraba un total de 2.227.654 habitantes. Todavía se trataba de una población joven aunque se podía observar, en la distribución de su población, la última retracción en el número de nacimientos —iniciada alrededor de 1986—. Los índices de masculinidad por grupos quinquenales de edad muestran un comportamiento muy próximo a la media regional en Mendoza. San Juan ejemplifica descenso mayores a la media y San Luis exhibía índices superiores, como sucede en el año 1980 —a raíz, posiblemente, de la política de promoción industrial—.

En el último censo de población, la región alcanza los 2.567.607 habitantes. El achicamiento por la base se hace más evidente en la provincia de Mendoza. Los índices de masculinidad muestran una evolución muy próxima en Mendoza y San Juan respecto al total regional, destacando siempre sobre las tres distribuciones mencionadas, la correspondiente a San Luis (gráfico 4).

Tabla 1. Población según sexo e índice de masculinidad. Cuyo y sus provincias. Años 1947, 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001

		1947	1960	1970	1980	1991	2001
Cuyo	Hombres	517.442	675.399	1.552.950	922.577	1.091.284	1.255.208
	Mujeres	497.564	675.340	770.100	954.043	1.136.370	1.312.399
	Ambos	1.015.006	1.350.739	2.323.050	1.876.620	2.227.654	2.567.607
	V/M	104	100	202	97	96	96
Mendoza	Hombres	302.036	412.472	978.950	586.805	690.872	769.265
	Mujeres	286.195	411.564	487.350	609.423	721.609	810.386
	Ambos	588.231	824.036	1.466.300	1.196.228	1.412.481	1.579.651
	V/M	106	100	201	96	96	95
San Juan	Hombres	132.876	175.230	391.250	227.514	256.634	302.532
	Mujeres	128.353	177.157	190.650	238.462	272.081	317.491
	Ambos	261.229	352.387	581.900	465.976	528.715	620.023
	V/M	104	99	205	95	94	95
San Luis	Hombres	82.530	87.697	182.750	108.258	143.778	183.411
	Mujeres	83.016	86.619	92.100	106.158	142.680	184.522
	Ambos	165.546	174.316	274.850	214.416	286.458	367.933
	V/M	99	101	198	102	101	99

Fuente: CNPV, elaboración propia

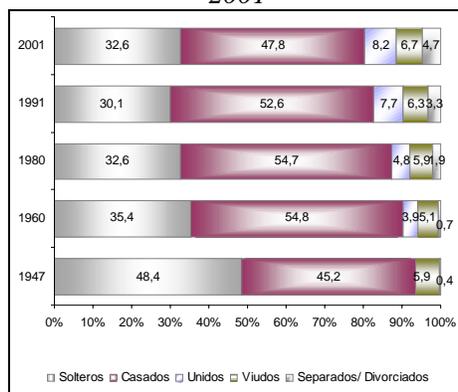
En síntesis, debido a que en la región la proporción de hombres en edades casaderas ha sido menor a la de mujeres, se debería esperar una disminución en la diferencia de edad al matrimonio y una proporción de mujeres célibes mayor de acuerdo a la cohorte. En San Luis, es posible que la proporción de hombres célibes supere la de mujeres en los años 1980, 1991 y 2001 —de acuerdo a la generación.

El estado conyugal de la población: unidos, casados, separados, divorciados, viudos y solteros

El gráfico 5 muestra, *grosso modo*, los cambios en la población de 15 años y más de acuerdo al estado conyugal. La mayor proporción de población se encuentra casada siguiendo la soltera, unida, viuda y separada o divorcida, en este orden. Se recuerda que en 1947 no se enumeró la población unida, por lo cual el peso de la población soltera es mayor. A lo largo del tiempo se observa el incremento en la importancia relativa de la población unida, viuda y separada/divorciada.

La tabla 2 despliega la población de 15 años y más de acuerdo al estado conyugal. En la misma se puede observar el volumen total de la misma así como el de la población *en pareja* (unida y casada) y *sin pareja* (soltera, viuda, separada y divorciada). En el año 2001, la población *en pareja* reúne a 1.008.210 personas, siendo la razón hombre en unión/mujer en unión de 0,98. En esta región, 148.076 personas se encuentran unidas de hecho (15%) y 860.134 declaran encontrarse casadas (85%). Si bien el porcentaje de población unida se ha incrementado se halla muy por debajo del encontrado en otras zonas del país. Su antítesis la constituye la región nordeste.

Gráfico 5. Porcentaje de población de 15 años y más según estado conyugal. Cuyo, 1947, 1960, 1980, 1991 y 2001



Fuente: CNPV, elaboración propia

Por otra parte, en el último censo, la población *sin pareja* asciende a 793.096 individuos. Se observa que la población *nunca unida* disminuye su importancia relativa a través del tiempo entre tanto se incrementa el peso de la *alguna vez unida*. En efecto, mientras que la primera representa 88% y 74% en 1947 y 2001, la segunda significa 12% y 26% en los mismos años. La población que *disolvió voluntariamente la unión* (84.800 personas) representa, en 2001, el 41% de la población alguna vez

unida. Esta subpoblación evidencia una tendencia diacrónica ascendente en contraposición con la evolución del porcentaje de población viuda.

Tabla 2. Población de 15 años y más según estado conyugal. Cuyo, 1947, 1960, 1980, 1991 y 2001

POBLACION TOTAL																				
	1947 %		1960 %		1980 %		1991 %		2001 %											
T	664.999	100,0	864.198	100,0	1.297.639	100,0	1.503.423	100,0	1.801.306	100,0										
H	341.314	51,3	430.834	49,9	631.388	48,7	724.821	48,2	865.787	48,1										
M	323.685	48,7	433.364	50,1	666.251	51,3	778.602	51,8	935.519	51,9										
100,0%																				
POBLACION EN PAREJA					POBLACION SIN PAREJA															
	1947	1960	1980	1991	2001	1947	1960	1980	1991	2001										
T	45,2	58,8	59,5	60,3	56,0	54,8	41,2	40,5	39,7	44,0										
H	300.899	507.740	772.719	905.902	1.008.210	364.100	356.458	524.920	597.521	793.096										
M	149.951	250.516	385.696	451.277	499.897	191.363	180.318	245.692	273.544	365.890										
M	150.948	257.224	387.023	454.626	508.313	172.737	176.140	279.228	323.976	427.206										
100,0%																				
UNIDOS(A)S					CASADO(A)S					NUNCA UNIDOS(A)S «solteros(a)»					ALGUNA VEZ UNIDOS(A)S					
	1947	1960	1980	1991	2001	1947	1960	1980	1991	2001	1947	1960	1980	1991	2001	1947	1960	1980	1991	2001
T	6,7	8,1	12,8	14,7		100,0	93,3	91,9	87,2	85,3	88,4	85,9	80,7	75,7	74,1	11,6	14,1	19,3	24,3	25,9
H	33.891	62.924	115.640	148.076		300.899	473.849	709.795	790.262	860.134	321.888	306.083	423.674	452.323	587.890	42.213	50.374	101.246	145.198	205.206
M	16.451	30.944	57.499	72.432		149.951	234.065	354.752	393.778	427.465	178.399	166.432	220.384	237.069	305.425	12.964	13.886	25.308	36.475	60.465
M	17.440	31.980	58.141	75.644		150.948	239.784	355.043	396.484	432.669	143.488	139.651	203.290	215.254	282.465	29.248	36.489	75.938	108.722	144.741
100,0%																				
DISOLUCION VOLUNTARIA										VIUDOS(A)S										
	1947	1960	1980	1991	2001	1947	1960	1980	1991	2001	1947	1960	1980	1991	2001	1947	1960	1980	1991	2001
T	6,9	12,3	24,9	34,6	41,3	2,897	6,185	25,188	50,278	84,800	93,1	87,7	75,1	65,4	58,7	11,824	11,542	15,956	17,777	24,177
H	1,140	2,344	9,352	18,698	36,288	1,140	2,344	9,352	18,698	36,288	11,824	11,542	15,956	17,777	24,177	27,491	32,648	60,102	77,143	96,229
M	1,757	3,841	15,836	31,579	48,512	1,757	3,841	15,836	31,579	48,512	27,491	32,648	60,102	77,143	96,229					
100,0%																				
SEPARADO(A)S					DIVORCIADO(A)S															
	1947	1960	1980	1991	2001	1947	1960	1980	1991	2001										
T		91,9					100,0													
H		5,685					2,897													
M		2,142					1,140													
M		3,542					1,757													

Fuente: CNPV, elaboración propia

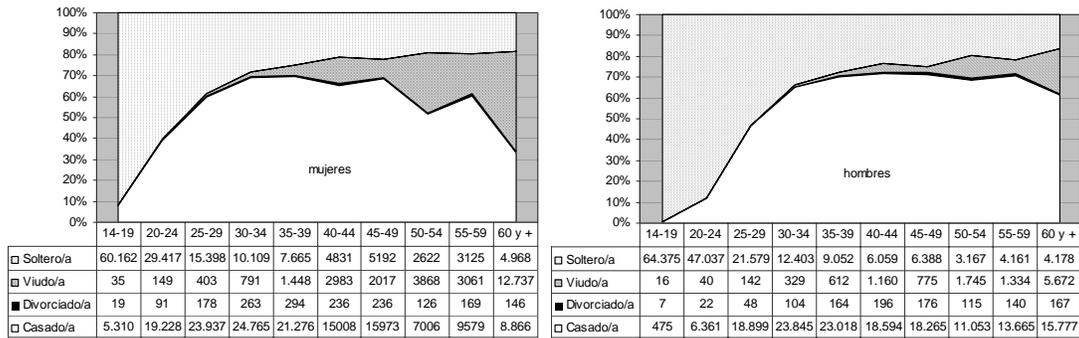
El gráfico 6 muestra la importancia que tienen los distintos estados conyugales en cada grupo de edad. En la adolescencia, tanto en hombres como en mujeres, predomina el estado soltero con una mayor proporción de mujeres dentro de la población en pareja. En el grupo 20-24 años, crece rápidamente la población en pareja femenina, sobre todo, casada —aunque se advierten cambios en el tiempo—. En los siguientes grupos de edades, comienzan a abrirse paso los demás estados, esto es, casados, unidos, separados/divorciados y viudos. En el grupo abierto final, la diferencia entre hombres y mujeres la marcan, principalmente, los estados casado y viudo.

En los distintos años considerados, en ambos sexos, las categorías modales de la *población soltera* y *viuda* se ubican en el grupo 15-19 y 60 y más respectivamente. En cambio, para los demás estados conyugales esta categoría no es la misma a través del tiempo (gráfico 6). En 1947 las categorías modales de la *población divorciada* se ubican en los grupos 35-39 (mujeres) y 40-44 (hombres). Durante 1960, en la *población divorciada*⁹ y *separada*, las categorías se desplazan a los grupos 40-44/45-49 (mujeres) y 45-49/60 y más (hombres). En los años 1980 y 1991 se posicionan, en ambos sexos, en el grupo abierto final. En 2001, las categorías modales corresponden a los grupos 45-49 (mujeres) y 60 y más (hombres).

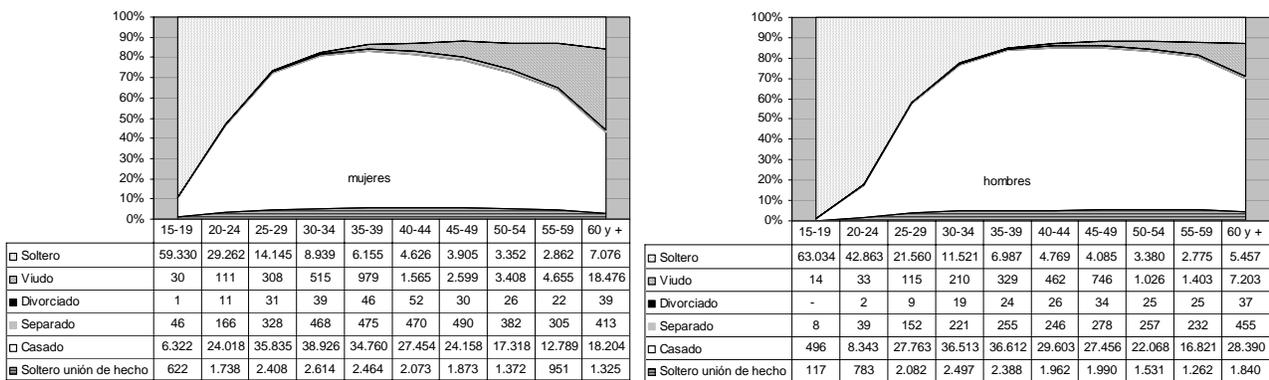
⁹ En el gráfico 8 se observa que la información referida a la población divorciada (1960) correspondiente a los grupos de edad 15-19 (mujeres) y 20-24 (hombres) no se ajustaría a las normas vigentes, hoy, de secreto estadístico.

Gráfico 6. Población por grupos de edad según estado conyugal (porcentaje sobre cada grupo de edad). Cuyo, años seleccionados

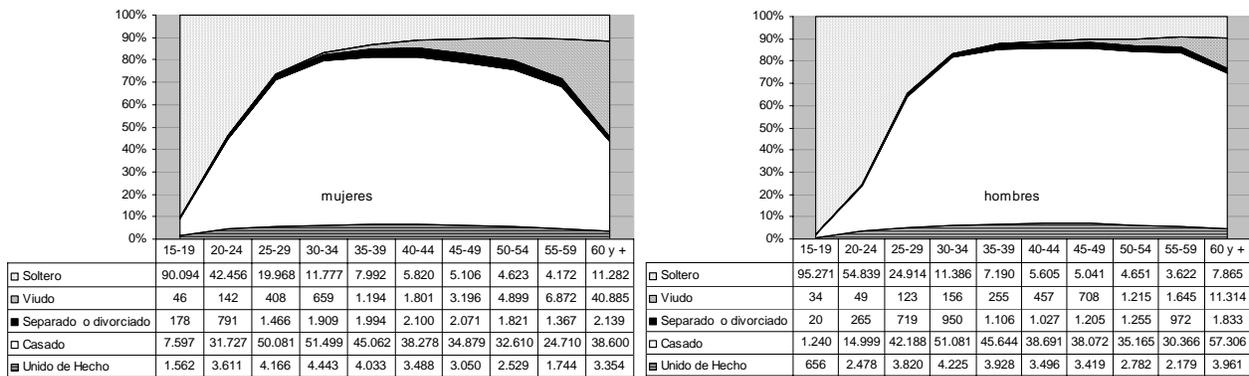
1947



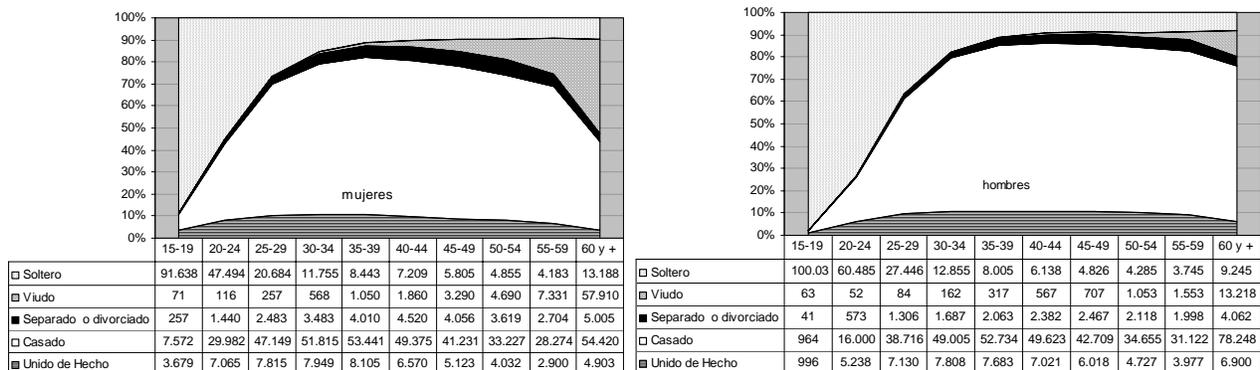
1960



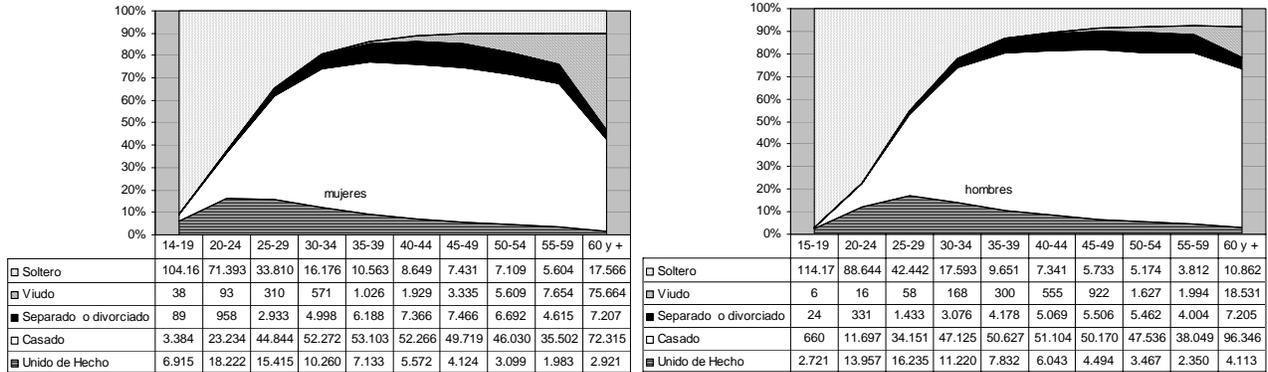
1980



1991



2001



Fuente: CNPV, elaboración propia

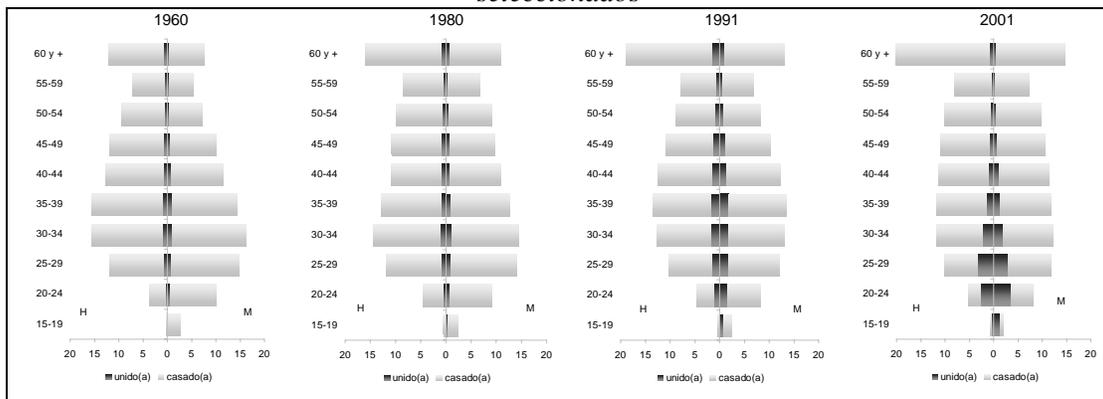
En el caso de la *población casada* la mayoría de los efectivos se concentra, en 1947, en el grupo 30-34. En 1960 las mujeres se centran en el grupo 30-34 y los hombres en el grupo 35-39. En 1980, las mujeres casadas permanecen en el mismo grupo de edad mientras que los hombres se agrupan, mayoritariamente, en el grupo abierto final. Esta última afirmación se extiende a hombres y mujeres enumerados entre la población casada en 1991 y 2001.

Respecto a la *población unida* las categorías modales se ubican en: 1960 y 1980 en el grupo 30-34 (ambos sexos); 1991 en los grupos 35-39 (mujeres) y 30-34 (hombres); 2001 en los grupos 20-24 (mujeres) y 25-29 (hombres).

La población en pareja

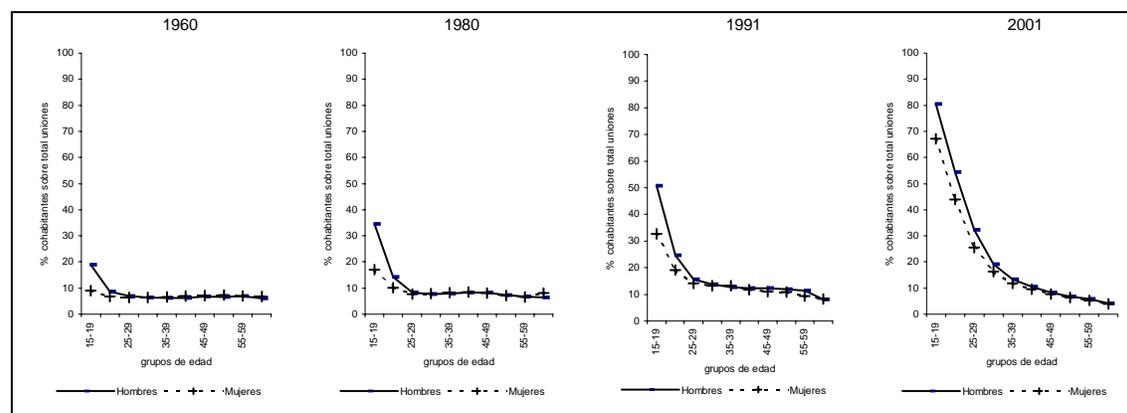
El gráfico 7 muestra la estructura por grupos quinquenales de edad de la subpoblación en pareja. La forma asimétrica de la misma prevalece en los primeros grupos de edad y en el abierto final debido, en primer término, al ingreso más temprano de las mujeres en unión y a la mayor incidencia de la viudez entre ellas. Asimismo, hay que resaltar que en el grupo abierto final, el abultamiento se debe al agrupamiento adoptado.

Gráfico 7. Población en pareja según forma de la unión por grupos quinquenales de edad y sexo. Cuyo, años seleccionados



Fuente: CNPV, elaboración propia

Gráfico 8. Porcentaje de cohabitante sobre el total de uniones. Cuyo, años seleccionados



Fuente: CNPV, elaboración propia

Al considerar el porcentaje de cohabitantes por grupos quinquenales de edad en los años 1960, 1980, 1991 y 2001 aparecen incrementos sincrónicos que se evidencian, fundamentalmente, en los grupos de edad 15-19, 20-24 y 25-29. Sin embargo, estos aumentos podrían estar combinando una mejor captación de la variable y cambios reales en la conducta hacia la cohabitación (gráfico 8) tanto en hombres como en mujeres. La tendencia que muestra el porcentaje de cohabitantes sobre el total de uniones es la registrada en el total del país y en las diferentes regiones aunque diferencias en el nivel de la misma según edad y sexo.

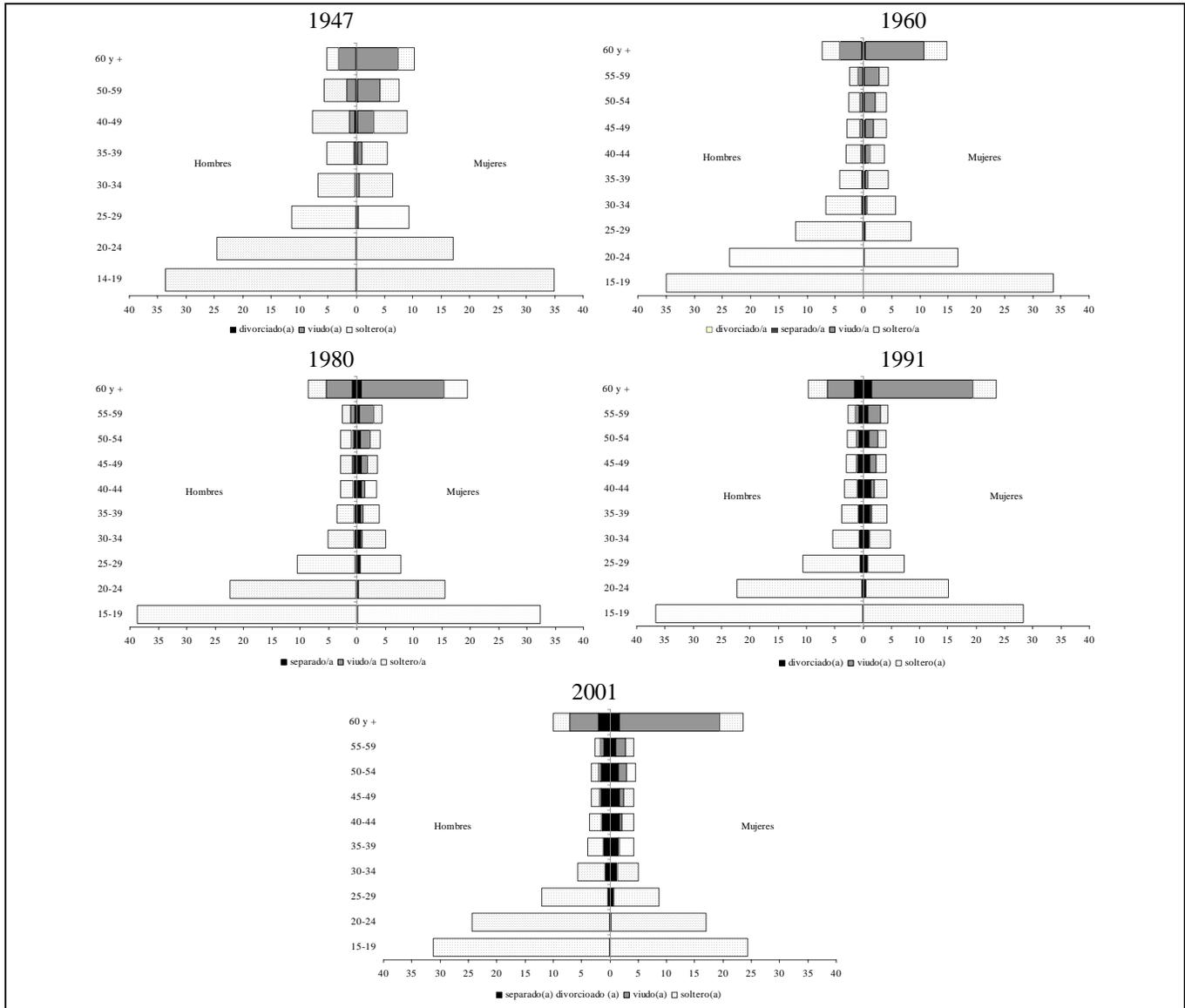
La población sin pareja

Al igual que la anterior, esta subpoblación se distribuye en forma asimétrica debido a la mayor participación de las mujeres en la misma —propiciada por la sobremortalidad masculina principalmente en edades avanzadas— (gráfico 9). Esta propensión se confirma al graficar el índice de masculinidad y de femineidad por grupos quinquenales de edad y el porcentaje de alguna vez unidos por edad y sexo.

En el gráfico 10 se observa que mientras crece el índice de femineidad, decrece su inverso. En el año 1947, comienza a observarse una mayor proporción de mujeres solteras en el grupo abierto final. En el año 1960, la desproporción se incrementa y, en 1980 se observan mayores proporciones de mujeres solteras en las generaciones más afectadas por las emigraciones selectivas de hombres. Esto es, los mayores índices de femineidad de la población soltera a la edad 30-34, 35-39, 40-44, 45-49 —registrados en 1980— podrían corresponder a emigración masculina producida alrededor de 1970 a la edad 20-24 y 25-29. También podría deberse a emigraciones acontecidas, en 1960, entre varones de 20-

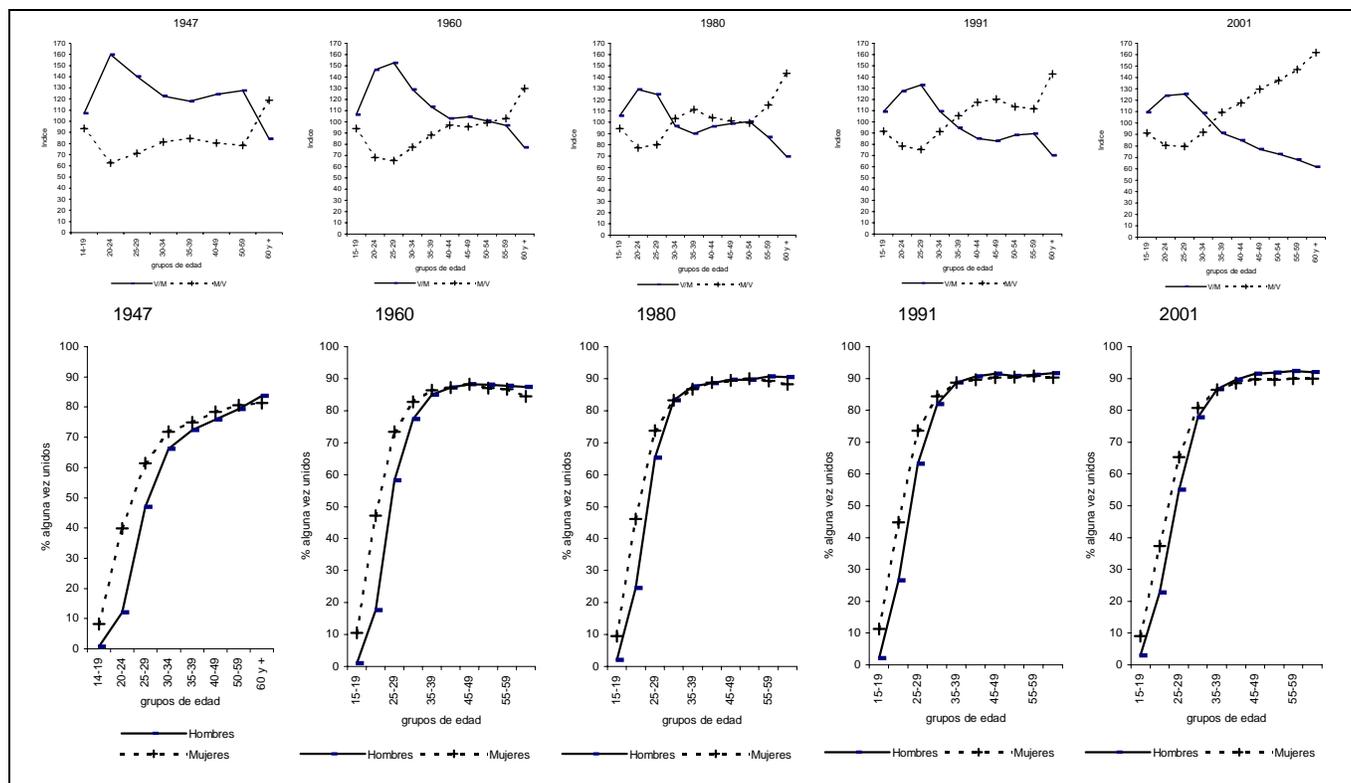
24 y 25-29 años que, en el año 1980, tendrían —en ausencia de mortalidad— entre 40 y 49 años. En los años 1991 y 2001, los mayores índices de femineidad aparecen, tempranamente, a partir del grupo 35-39 años. El porcentaje de alguna vez unidos por edad y sexo permite confirmar esta tendencia.

Gráfico 9. Población sin pareja según estado conyugal por grupos quinquenales de edad y sexo. Cuyo, años seleccionados



Fuente: CNPV, elaboración propia

Gráfico 10. Índice de masculinidad y de femineidad de solteros y porcentaje de alguna vez unidos por edad y sexo. Cuyo, años seleccionados



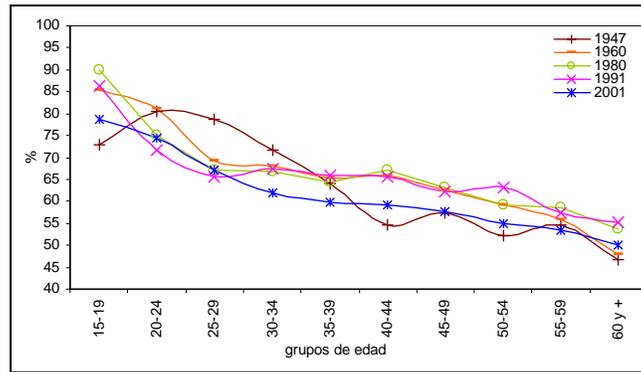
Fuente: CNPV, elaboración propia

Disolución voluntaria de las uniones

La región cuyana, al igual que las demás zonas del país, exhibe un porcentaje mayor de mujeres separadas/divorciadas según grupos quinquenales de edad que decrece con la edad. De acuerdo a los datos provenientes del censo 1947 esta tendencia era más acentuada en el pasado. Sin embargo, en el año 2001, todavía se mantienen proporciones superiores al 50% en todos los grupos de edad considerados, lo que advierte la marcada propensión a constituir nuevas uniones luego de una separación de hecho, de una separación legal o de un divorcio en los hombres (gráfico 11).

Las probabilidades de estar separado/a / divorciado/a en las distintas fechas censales por grupos quinquenales de edad y sexo se muestran en el gráfico 12. La forma de dicha distribución es ascendente con la edad y a través de los años considerados, aunque el nivel que logra captar esta medida depende del sexo, lo cual muestra los límites de la misma. No obstante, se debe admitir que la misma es diferencial por edad-generación.

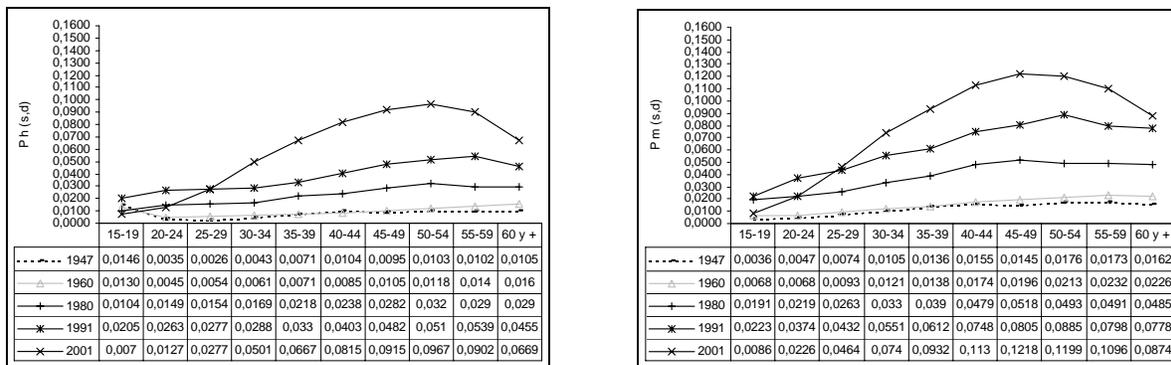
Gráfico 11. Porcentaje de mujeres separadas/divorciadas sobre el total de la categoría por grupos quinquenales de edad. Cuyo, años seleccionados



Fuente: CNPV, elaboración propia

Cabría preguntarse cómo es posible encontrar datos sobre población divorciada siendo que hasta 1987 no se promulgó el divorcio vincular. Es necesario señalar que en la Argentina se considera, por lo general, que el divorcio no ha existido hasta la promulgación de la ley 23.515/87 donde se contemplan todas las acepciones jurídicas posibles del término. Por una parte, divorcio significa la mera separación de cuerpos y bienes sin disolución del vínculo conyugal, razón por la cual ninguno de los cónyuges puede formalizar un nuevo matrimonio (divorcio relativo). Por otra, el divorcio trae como consecuencia la disolución del vínculo, lo cual habilita a los cónyuges a celebrar nuevos matrimonios (divorcio absoluto o vincular)¹⁰.

Gráfico 12. Probabilidad de estar separados/divorciados en t por grupos quinquenales de edad y sexo. Cuyo, años seleccionados



Fuente: CNPV, elaboración propia

Por lo tanto, se podría sostener que, en la Argentina, ha existido el divorcio relativo desde 1889¹¹ hasta el 8 de junio del año 1987, fecha a partir de la cual se da la posibilidad de elección entre

¹⁰ GROSMAN, Cecilia, *El proceso de divorcio. Derecho y realidad*, Abaco, Buenos Aires, 1985.

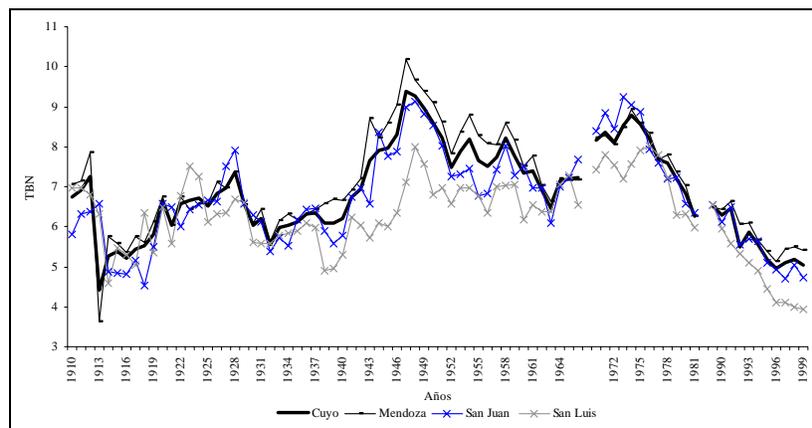
¹¹ Lo que no existió fue la aceptación social de tal disposición legal evidenciada en la falta de un registro estadístico de los divorcios.

un divorcio relativo o uno vincular¹². Sin embargo, este transcurrir no ha sido tranquilo. Por el contrario¹³. El tópico divorcio, en la sociedad argentina, ha estado surcado por una línea zigzagueante de 85 antecedentes parlamentarios¹⁴, muestra mayor de la hipocresía para eludir el tema religioso.

Indicadores de nupcialidad: evolución de la tasa bruta, intensidad y calendario

La tasa bruta de nupcialidad (TBN) es un indicador que se encuentra afectado por el denominador de la medida pero que se considera útil en períodos largos. En Cuyo su evolución es fluctuante a lo largo del siglo xx. A comienzos del período, año 1910, fluctúa entre un máximo de 7,1 (Mendoza) y un mínimo de 5,8 (San Juan) siendo para el total de la región de 6,7 matrimonios por cada mil habitantes. En el año 1999, la zona exhibe la tasa más baja de la serie: 5,0 por mil —con excepción de la tasa registrada en el año 1913 donde descendió a 4,4 por mil—. En efecto, en los 89 años estimados el máximo se ubica en 1947 (9,4 por mil), ciclo a partir del cual comienza una caída permanente, sólo revertida momentáneamente, que ubica su mínimo en el año 1999 —el máximo le correspondió nuevamente a Mendoza con una tasa de 5,4 por mil, y el mínimo a San Luis con una tasa de 3,9 por mil—.

Gráfico 13. Tasa bruta de nupcialidad. Región cuyana, 1910-1999



Fuente: series de estadísticas demográficas, elaboración propia

En cuanto al calendario de la nupcialidad resulta muy poco factible obtener datos referidos a cantidad de matrimonios según sexo. Por tal motivo se recurre a la información censal para obtener, de manera indirecta, la edad media de los solteros/as al matrimonio (SMAM), la proporción de solteras a la edad 50-54 y el porcentaje de alguna vez unidos por edad. Estas tres estimaciones permiten anticipar algunos elementos de la nupcialidad de la población estudiada.

¹² El divorcio vincular tuvo vigencia anterior en el país durante un breve lapso: comenzó a regir el 29 de junio de 1955 y se declaró en suspenso —por decreto—.

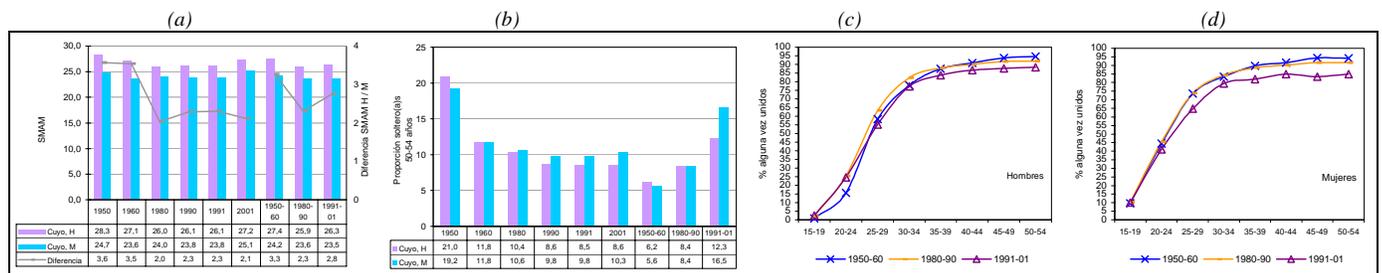
¹³ El divorcio vincular tuvo vigencia, en el país, durante un breve lapso: comenzó a regir el 29 de junio de 1955 y se declaró en suspenso —por decreto—.

¹⁴ Cfr. D'Antonio, Daniel H., *Visión jurisprudencial de la separación personal y el divorcio vincular*, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 1998.

La SMAM muestra un paulatino incremento entre las mujeres y la consiguiente disminución de la diferencia de edad entre los cónyuges. En el año 2001 la SMAM es de 27 en hombres y 25 en mujeres. La proporción de solteros a la edad 50-54 es manifiestamente superior en hombres, a comienzos del período¹⁵, luego se iguala para invertir la tendencia a partir de 1980 (gráfico 14). El porcentaje de alguna vez unidos por edad, en las cohortes hipotéticas consideradas, marca las diferencias entre generaciones y sexo indicando la tendencia recientemente descrita, esto es, disminución de la soltería masculina entre generaciones e incremento de la femenina.

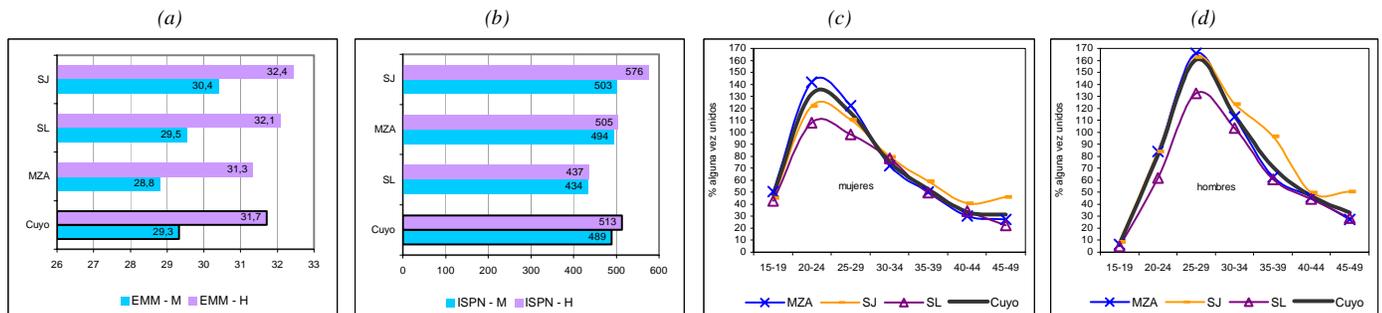
En 1960, la SMAM de hombres se ubica en 27,1 y la de mujeres en 23,6. Sin embargo, al estimar la edad media al primer matrimonio de los solteros/as —a partir del número de matrimonio de solteros/as— se obtiene, para el mismo año, una de 31,7 en hombres y de 29,3 en mujeres. En suma, en el año 1960 la población cuyana retrasa la edad de entrada al primer matrimonio a una más tardía de lo que marcan las estimaciones del censo —que incluye a la población unida de hecho—. Esto estaría indicando, también, que la edad a la primera cohabitación debería haber sido algo inferior a la SMAM correspondiente a hombres y mujeres.

Gráfico 14. Edad media de solteros/as al momento de contraer matrimonio (SMAM) (a), proporción de solteros/as a la edad 50-54 (b) y porcentaje de alguna vez unidos/as por grupos quinquenales de edad según cohorte hipotética (c, d). Cuyo, años seleccionados



Fuente: CNPV, elaboración propia

Gráfico 15. Edad media al primer matrimonio (a), índice sintético de primonupcialidad (b) y tasas específicas de primonupcialidad de primera categoría según grupos quinquenales de edad y sexo (c, d). Cuyo, 1960



Fuente: series de estadísticas demográficas, elaboración propia

¹⁵ En el año 1950 la proporción de solteros es muy elevada debido a que en el año 1947 no se enumeró la población unida de hecho que pasó a abultar las proporciones de solteros.

En el gráfico 15 se representan las edades medias al primer matrimonio de hombres y mujeres en las tres provincias que integran la región. En 1960, la jurisdicción donde más se retrasa el ingreso al matrimonio es San Juan. El índice sintético de primonupcialidad indica que, en Cuyo, la intensidad de la nupcialidad es superior en hombres —incidiendo mayormente San Juan—. Las tasas específicas de primonupcialidad de primera categoría muestran una cúspide más temprana, en mujeres (20-24 años) que en hombres (25-29 años). En síntesis, si bien las tres provincias muestran comportamientos similares respecto al tópico en cuestión existen diferencias que pueden originarse en las peculiaridades de las estructuras por edad y sexo de las poblaciones.

Consideraciones finales

Este estudio ha aportado algunos elementos nuevos. Además de poner en evidencia los problemas que tienen las fuentes de información empleadas, que deberían corregirse a futuro, contribuye a brindar un panorama de la nupcialidad, en la región, mediante el uso de las fuentes disponibles. En términos generales se observa un incremento persistente de la soltería femenina puesta en clara evidencia mediante el índice de femineidad de la población soltera. Esta situación —que se genera a partir de la disminución del número de hombres en edades casaderas— se hace máxima en el año 2001, a partir del grupo de edad 35-39 años.

Continuando con la población sin pareja, se registra una mayor proporción de mujeres separadas/divorciadas lo que determina una mayor probabilidad entre ellas. No obstante, el nivel de las probabilidades es muy bajo —la más elevada, en los años estudiados, es de 0,1218 y corresponde mujeres de 45-49 años—. Este diferencial según sexo —atravesado por cuestiones de género— se explica por la mayor propensión de los hombres a formar nuevas uniones o a formalizar un nuevo matrimonio, la diferencia de edad entre los cónyuges y la mayor incidencia de la mortalidad en los hombres.

En cuanto a la población en pareja se evidencia el progreso alcanzado, a partir del censo 2001, en la captación de la situación de pareja. Los cambios en la forma de registro de la variable estado “civil”, “conyugal” “situación de pareja”, dejan entrever que los incrementos de la población cohabitante podrían estar solapando, en parte, las mejoras mencionadas que, a su vez, podrían ser las responsables, parciales, de tales incrementos. Sin embargo, hay que reconocer, que la evolución de la tasa bruta de nupcialidad permite mostrar un precipitado descenso de la cantidad de matrimonios por mil habitantes.

Es sabido que la nupcialidad, en períodos largos, es un fenómeno que muestra escasa variabilidad, aunque también es conocida su sensibilidad ante la emergencia de conflictos y crisis

locales. A lo largo de la historia del siglo xx la población argentina ha padecido repetidas crisis políticas, económicas y sociales. No es casual que el máximo de la serie se ubique en 1947. Comienza, a posteriori, una caída que no cesa, que sólo es revertida esporádicamente pero que no modifica la tendencia a largo plazo.

En síntesis, la SMAM calculada para el año 2001 arroja un guarismo de 27,2 en hombres y 25,1 en mujeres habiendo disminuido la diferencia de edad entre los cónyuges de casi cuatro años a dos en el período estudiado. Como un aporte novedoso surge el destacable retraso de la edad al casamiento en la población soltera del año 1960. En el mencionado año se estima, para Cuyo, una edad al primer matrimonio de 29,3 años en mujeres y 31,7 años en hombres lo que arroja una diferencia de 2,4.

A lo largo de este artículo se ha realizado un análisis cuantitativo de la nupcialidad, principalmente, utilizando fuentes que permiten calcular indicadores de distinto refinamiento. Es el caso de la SMAM y los índices de primonupcialidad que muestran diferenciales influidos por la fuente de datos utilizada. Al realizar ese ejercicio comparativo se desprende la recomendación de mantener las series censales y abogar por la publicación y mejoramiento de los datos que emanan de registros civiles de matrimonios. En este punto es importante mantener la información con la mayor desagregación posible a escala local¹⁶ debido a que, muchas veces, esa información es desechada. Del mismo modo, habría que favorecer el desarrollo de registros estadísticos de separaciones legales y divorcios, como así también la publicación de la información que de ellos podría emanar. Todo esto para introducir innovaciones y mejoras en el registro y calidad de la información proveniente de las estadísticas oficiales que, en todos los casos, deberían respetar y asegurar el derecho a la intimidad de los informantes.

Ahora bien, las lecturas que de los datos se realizan pueden variar sustancialmente según el paradigma desde el cual se plasme el análisis. Por ejemplo, ante la evidencia del incremento de las *probabilidades de estar separado/divorciado en t* se pueden realizar, y efectivamente se realizan, muchas interpretaciones. Desde un familiarismo forzado se puede inducir a pensar que el divorcio puede provocar un grave daño a la mayor de las instituciones sociales: la familia. La familia fundada por el matrimonio monógamo, con hijos nacidos dentro del mismo y que conviven en un único e indisoluble núcleo. Esto es, las familias vistas como un entramado de células psicosociales que definen el tejido estabilizador de la sociedad y de la Nación. Asimismo están aquellos que no obvian el papel fundamental del cuidado de los progenitores, que no olvidan el valor de la familia, pero que le conciben ya no como una institución atemporal. Están aquellos que la observan encallada, o no, en su devenir

¹⁶ Sucede que, por lo general, los datos se agregan a nivel departamental y no se conserva la mayor desagregación posible del dato. Por ejemplo, el lugar donde se encuentra el registro civil que, por lo general, se asientan en municipios.

histórico, introduciendo el análisis de la nupcialidad como elemento coadyuvante a sus desarrollos. También están quienes aprecian en los estudios sobre el particular una ingerencia del Estado en la vida privada y ven a la estadística y a la asistencia desde la óptica del control, más aún, desde su función policíaca. No faltan los trabajos que analizan la nupcialidad desde un perfil economicista, esto es, haciendo primar los factores económicos sobre los sociales. Esta enumeración no es completa debido al entramado que muchas de estas teorías tienen entre sí.

Todavía están aquellos que no olvidan los condicionantes sociales que hacen a la producción-reproducción de las condiciones de existencia en las sociedades circunscritas a procesos históricos heterogéneos. En ellas suele suceder que coexistan significados preconcebidos acerca de la ocurrencia de distintos eventos (soltería, matrimonio, unión de hecho, separación de hecho, separación legal, divorcio, viudedad) en la biografía de los individuos; que ayudan a comprender el complejo engranaje entre lo individual y lo colectivo. Dicho de otro modo, los eventos demográficos pueden ser vistos, asimismo, como elementos estructurantes de la matriz social que interviene en la conformación de parte del psiquismo humano. Es decir, se puede concebir a ciertos hechos demográficos —más unos que otros— como portadores de representaciones que hacen a la producción-reproducción de sí mismos en tanto imaginario. En una sociedad donde se evitan las uniones de hecho y/o los divorcios ¿cuál es la pauta que se desea reproducir? En suma, los estudios sobre el tópico nupcialidad, en la Argentina, no son ajenos a una forma particular de producción-reproducción de un ideario que trasciende el análisis cuantitativo de los hechos demográficos enunciados, pero que éste estudio no ha abordado por cuestión de espacio.

Bibliografía

- CEPAL, *Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional*, Santiago de Chile, 1993.
- D'Antonio, Daniel H., *Visión jurisprudencial de la separación personal y el divorcio vincular*, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 1998.
- Devoto, Fernando, Madero, Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Taurus, Buenos Aires, 2000.
- Elizalde, Diva, Macció, Guillermo, *La migración interna en la Argentina, período 1975-1980*, LC/DEM.G95, serie A-209, CELADE, Santiago de Chile, 1990.
- Gallo, Ezequiel, Cortés Conde, Roberto, *Argentina. La república conservadora*, Paidós, Buenos Aires, 1995.
- Grosman, Cecilia, *El proceso de divorcio. Derecho y realidad*, Ábaco, Buenos Aires, 1985.
- Halperín Donghi, Tulio, *Argentina. La democracia de masas*, Paidós, Buenos Aires, 1986.
- IUSSP-CELADE, *Diccionario Demográfico multilingüe*, Bélgica, Versión en español —a cargo de Guillermo Macció— 1959.
- Jelin, Elizabeth, “El celibato, la soledad y la autonomía personal: elección personal y restricciones sociales”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 4, n° 1, El Colegio de México, 1999.
- Masciadri, Viviana, *Constitución y disolución de las uniones en la Argentina (1947-2001)*, Doctorado en Demografía, Escuela de Graduados, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, 2007 (inédita).
- Novick, Susana, *Mujer, Estado y políticas sociales*, CEAL, Buenos Aires, 1993.
- Pantelides, Alejandra, “Mas de un siglo de fecundidad en la Argentina: su evolución desde 1869”, en *Notas de Población*, 56: 87-106, 1992.
- Rodríguez Molas, Ricardo, *Divorcio y familia tradicional*, CEAL, n° 46, Buenos Aires, 1984.
- Torrado, Susana, *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 2003.
- Becker, Gary, *Tratado sobre la familia*, Alianza, Madrid, 1987.
- Donzelot, Jacques, *La policía de las familias*, Pre-textos, Valencia, 1998.
- Segalen, Martín, *Antropología histórica de la familia*, Taurus, Madrid, 1992.
- Viera Pinto, Álvaro, *El pensamiento crítico en demografía*, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, 1975.